

Reportaje

Discapacidades del corazón

José Carlos Bermejo Higuera

Otras discapacidades

El encuentro con un discapacitado me ha hecho reflexionar sobre algunas discapacidades que me parece percibir en el espíritu. No puedo evitar de evocar las discapacidades que también las personas y las organizaciones tienen cuando piensan, se pronuncian, actúan. Porque en los pensamientos y planteamientos, reflexiones y convicciones, relaciones y patrones de relación, etc., las personas podemos movernos también de manera muy limitada, muy discapacitada. No sé muy bien por qué, pero creo que las discapacidades y las barreras que nos habitan en el corazón y en el espíritu de los que nos consideramos "normales", pueden ser, en muchas ocasiones, discapacidades más severas para la felicidad que las mismas discapacidades físicas y mentales.

Si en el mundo físico la discapacidad se asocia a pérdidas, carencias, anormalidades, restricciones en relación a lo esperado, lo funcional, lo que permite un despliegue de las mejores potencialidades humanas, en el mundo relacional, también hay discapacidades, no siempre reconocidas.

En efecto, las discapacidades no afectan sólo a los individuos, sino a organizaciones enteras; a veces a países y quizás se podría decir que a culturas enteras.

Las organizaciones discapacitadas acusan limitaciones en la libertad de los individuos, en el reconocimiento de la autonomía de los mismos, en la confianza en los recursos de cada miembro, en el aprecio de las posibilidades, en la gestión de los activos, en la libertad de pensamiento, provocando marchas forzadas y controladas por la fuerza de la limitación.

En efecto, si hablamos de timidez o de introversión excesiva, de suspicacias o de desconfianza, de celos, de moralización, de cosificación del otro, de obsesiones, de resistencia al cambio, podríamos empezar una lista de discapacidades, de carencias, restricciones, pérdidas, anormalidades, que generan relaciones disfuncionales y, en muchos casos, no sanas.

Beneficios secundarios

De todos es conocido que las personas con discapacidad – como por otra parte toda persona con ocasión de la enfermedad, de la dependencia y en otros momentos de la vida -, pueden hacer un mal uso de la dependencia o de la limitación, aprovechándose de ella y convirtiéndose en elementos pasivos, tiranos, irresponsables, aprovechados, no desplegando sus capacidades en toda su potencialidad.

Y es que toda discapacidad puede tener sus beneficios secundarios, liberar de responsabilidades, ser tratado con privilegios (excepciones a la ley), que pueden resultar, en algunas circunstancias, agradables y beneficiosos. No es infrecuente que también estos beneficios sean promovidos por aquellos que cuidan o se relacionan con las personas con discapacidad, dibujando un modelo de relación basado en la excesiva tolerancia, en la incapacidad para confrontar, en acceder a caprichos o, cosa que chirría aún más al sentido

común, en un modo de hablar "blandengue" del que se diría adecuado para tratar con un niño más que con un adulto con alguna discapacidad.

Pues bien, también las discapacidades de la relación pueden tener sus beneficios secundarios, motivos por los cuales a veces se convierten en opciones maquiavélicas más que en límites naturales.

La minimización del riesgo, la escasa implicación personal, el no compromiso en la reflexión y adopción de puntos de vista interiorizados y personalizados, el poder, el beneficio económico, la tranquilidad de conciencia, la sensación de cumplimiento, la pulcritud de las formas, la exclusión de las mujeres, los dogmatismos y otros muchos, pueden ser beneficios de discapacidades del espíritu llamado a relacionarse en libertad y responsabilidad.